



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2017 Año de las Energías Renovables"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C.EE. N° 18054169-DGOINFU/17 Llamado a Licitación obra: "Remodelación edificio Jean Jaures 216-Demolición"

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, la Ley N° 5.460 (texto consolidado por la Ley N° 5.666), los Decretos Nros. 1.254/GCBA/2008 y modificatorio N° 663/GCBA/2009, los Decretos Nros. 363/GCBA/2015, 203/GCBA/2016 y 675/GCBA/2016, el Expediente Electrónico N° EX-2017-18054169-MGEYA-DGOINFU; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el visto, se propicia la contratación de la Obra Mayor denominada "Remodelación edificio Jean Jaures 216-Demolición";

Que por la Ley N° 5.460 (texto consolidado por Ley N° 5.666) se estableció la estructura ministerial actualmente vigente para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Decreto N° 363/GCBA/2015 aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos, con las responsabilidades primarias y objetivos de las Unidades de Organización integrantes de este Gobierno, siendo dicha estructura orgánica modificada parcialmente por el Decreto N° 675/GCBA/16, a partir del 1° de enero de 2017;

Que la presente contratación tiene como objetivo la demolición de las tabiquerías de todo el edificio, de manera que quede planta libre. También incluye la demolición de solados, cielorrasos y de una losa para la instalación de una escalera exterior metálica;

Que el presente llamado, en cuanto a la forma, el plazo de publicación y anticipación, se establece en el marco de lo dispuesto por los Decretos Nros. 1.254/GCBA/08 y modificatorio 663/GCBA/09 y 203/GCBA/

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales para Obras Públicas Mayores fue aprobado por los Decretos Nro. 1.254/GCBA/08 y modificatorio Nro. 663/GCBA/09;

Que los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas fueron elaborados por la Dirección General Obras de Infraestructura Urbana de la Subsecretaría de Obras perteneciente al Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte;

Que la Subsecretaría de Obras de este Ministerio prestó conformidad respecto de la presente contratación mediante el informe Nro. IF-2017-18531737-SSOBRAS y de la documentación licitatoria mencionada mediante el informe Nro. IF-2017-19286683-SSOBRAS;

Que el Presupuesto Oficial de la mencionada obra asciende a la suma total de PESOS SEIS MILLONES

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 56/100 (\$ 6.178.926,56.-), con un anticipo financiero del VEINTE POR CIENTO (20%) y con un plazo de ejecución de DOS (2) meses, contados a partir de la fecha de comienzo de los trabajos fijados en el Acta de Inicio;

Que obra la pertinente solicitud de gastos emitida a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF);

Que han intervenido la Dirección General Redeterminación de Precios de la Subsecretaría Gestión Operativa, la asesoría técnica de la Dirección General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Seguros, ambas del Ministerio de Hacienda,

Que la Gerencia Operativa Legales, dependiente de esta Dirección General, ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/GCBA/16,

**LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
DISPONE:**

Artículo 1º.- Apruébanse los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas (PLIEG-2017-19253184-DGOINFU y el IF-2017-18508010-DGOINFU, respectivamente), que como Anexo I forman parte integrante de la presente Disposición, para la realización de la Obra Mayor “Remodelación Edificio Jean Jaures 216-Demolición”.

Artículo 2º.- Llámese a Licitación Pública N° 1290/SIGAF/2017 para el día 5 de septiembre a las 13:00 hs., en Av. Martín García 346, 5° piso, CABA, atento a lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064, para la contratación de la obra de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 56/100 (\$ 6.178.926,56.-).

Artículo 3º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas serán gratuitos y podrán ser obtenidos y consultados por los interesados en el sitio web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php), donde los mismos podrán formular consultas.

Artículo 4º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros, perteneciente a la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, sita en Av. Martín García 346 5° piso, CABA, hasta la fecha y hora establecidas por el Artículo 2º.

Artículo 5º.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6º.- Remítanse las correspondientes invitaciones y, cumpliéndose con el plazo de anticipación de CINCO (5) días, publíquese el presente llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de CINCO (5) días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General Obras de Infraestructura Urbana de la Subsecretaría de Obras y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte para

la prosecuci3n de su trámite. Cumplido, archívese.